



TRANSURPA CIA. LTDA.

Informe de Gerencia – Gestión Administrativa

Al 31 de Diciembre 2019

Sr. Carlos Julio Pantoja A. Presidente de **TRANSURPA CIA. LTDA.**, Señores socios de la compañía. En calidad de Gerente y cumpliendo con los Estatutos de la Compañía. Informo a Ustedes sobre mi gestión administrativa en el presente período de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

- 1) La compañía TRANSURPA CIA. LTDA., se constituyó el 22 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.13.0316 del 29 de julio de 2013; y, fue inscrita en el Registro Mercantil con el No. 216 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.975 de dicha entidad de Machala, el día 29 de agosto de 2013; la misma es Regulada por la Ley Orgánica de Transporte Terrestre su Permiso de Operación se obtuvo el 05-09-2014 Su oficina matriz y domicilio legal se encuentra ubicado en la ciudad de Machala. Para el presente ejercicio económico es responsabilidad de la Gerencia el desarrollo de las actividades administrativas y financieras.
- 2) En el campo Administrativo se ha dado cumplimiento con las disposiciones legales y en especial de la Superintendencia de Compañías, del S.R.I, del Ministerio de Finanzas, y del IESS.
- 3) En el Aspecto Financiero se ha mantenido el sistema de Contabilidad capaz de obtener información de manera oportuna para una adecuada toma de decisiones.
- 4) En calidad de Gerente de la compañía, siempre se ha dado cumplimiento a las disposiciones dadas por el Directorio y la junta general de socios, para poder alcanzar los objetivos previstos.



TRANSURPA CIA. LTDA.

Informe de Gerencia – Gestión Administrativa

Al 31 de Diciembre 2019

- 5) En el Aspecto laboral todo el personal que trabaja en la compañía ha percibido sus remuneraciones de conformidad con las disposiciones de ley que rigen al respecto y revisados sus sueldos todos sobrepasan el Salario digno.
- 6) Las VENTAS se reflejan con un decremento del -8.57% respecto del año anterior.
- 7) En lo que respecta a operaciones, la compañía ha desarrollado sus actividades en el TRANSPORTE PESADO, conforme a los objetivos con los que se creó.
- 8) En cuanto a las NORMAS NIIF, también dejo manifiesto que se ha procedido a dar cumplimiento con la aplicación de las mismas lo cual está a cargo de la Contadora de la empresa.
- 9) El impuesto a la Renta en ejercicio 2019 se mantiene en el 25%. Según el Código de Producción.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

Se obtiene, utilidad neta en el presente ejercicio económico de \$ 15.523.99 que deducido el 15% de participación de trabajadores cuyo valor de \$ 2,385.06 y el Impuesto a la renta corriente por \$ 3,452.43; da una utilidad repartible de \$ 9,686.50

Atentamente,


María Aguirre de Pantoja

GERENTE